



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

COTABAMBAS - APURIMAC 000244

Gestión 2015 - 2018

RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL N° 569 - GM - MDCH - 2017.

Challhuahuacho, 26 OCT. 2017

LA GERENCIA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

Vistos, el INFORME N°423- OPP/MPCH-2017, de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto por la incorporación Créditos suplementarios al Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, correspondiente al año fiscal 2017.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, las Municipalidades son los Órganos del Gobierno Local, y gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad al informe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto por Créditos Suplementarios, por la suma de S/. 1,696,375 .00 Soles.

GASTOS: PROYECTOS DE INVERSION				
Fuentes de Financiamiento	En Nuevos Soles	Rubros	Parcial	En Nuevos Soles
18. Canon sobre canon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones	1,696,375.00	18. Canon sobre canon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones		1,696,375.00
		Canon sobre canon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones	1,696,375.00	
TOTAL, GASTOS	1,696,375.00	TOTAL, GASTOS		1,696,375.00

Consiguientemente, en cumplimiento a lo dispuesto en el inciso a) numeral 42.1 del Artículo 42° de la Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto N° 28411, que dispone, los recursos financieros distintos a la fuente de financiamiento de Recursos Ordinarios, dichos recursos se pueden incorporar durante la ejecución en el presupuesto de la Entidad, bajo la modalidad de mayores fondos públicos mediante Resolución de Alcaldía, concordante con el inciso ii) numeral 19.2 del Art. 19° de la Directiva para la Ejecución Presupuestaria y su Anexo por nivel de Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local Año Fiscal 2017.

*Salvemos Challhuahuacho
Unidos Podemos Todo...*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

COTABAMBAS - APURIMAC 000243

Gestión 2015 - 2018

Que, la Ley N° 28411 Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto, en su Art. 1° del Título Preliminar, dispone que el presupuesto del sector público está constituido por los créditos presupuestarios que representan el equilibrio entre la previsible evolución de los ingresos y los recursos asignados de conformidad con las políticas públicas de gasto, estando prohibido incluir autorizaciones de gasto sin el financiamiento correspondiente; consecuentemente es necesario el incremento del Presupuesto de Gastos a fin de mantener el equilibrio presupuestal;

Con, cargo de dar cuenta de dichas acciones al Despacho de Alcaldía por la Gerencia Municipal, y en uso de las facultadas conferidas por el inciso 20) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - INCORPORAR por créditos suplementarios en el Presupuesto Institucional de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, hasta por la suma de S/. 1,696,376.00Soles, de acuerdo al siguiente detalle:

EGRESOS:

PROGRAMA	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN
PROYECTO	SIN PROYECTO
INVERSION	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA PUBLICA
FUNCION	PLANEAMIENTO DE GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISION FUNCIONAL	GESTION
GRUPO FUNCIONAL	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMINETO
META	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
FINALIDAD	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA
RUBRO	NUEVOS SOLES
18. Canon y Sobre canon, Regalias, Rentas de Aduana y Participaciones	S/. 1,418,975.00
MONTO	S/. 1,418,975.00
PROGRAMA	ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN
PROYECTO	CREACION DE CENTRO PILOTO PARA LA FORMACION
OBRA	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES
FUNCION	PLANEAMIENTO DE GESTION Y RESERVA DE CONTINGENCIA
DIVISION FUNCIONAL	GESTION



*Salvemos Challhuahuacho
Unidos Podemos Todo...*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

COTABAMBAS - APURIMAC

000242

Gestión 2015 - 2018

GRUPO FUNCIONAL	ASESORAMIENTO Y APOYO	
META	CREACION DE CENTRO PILOTO PARA LA FORMACION DE LIDERES COMUNALES HACIA LA RESOLUCION DE CONFLICTOSSOCIALES DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO, COTABAMBAS, APURIMAC	
FINALIDAD	CREACION DE CENTRO PILOTO PARA LA FORMACION DE LIDERES COMUNALES HACIA LA RESOLUCION DE CONFLICTOSSOCIALES DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO, COTABAMBAS, APURIMAC	
RUBRO	NUEVOS SOLES	
18. Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones		S/. 32,400.00
MONTO		S/. 32,400.00
PROGRAMA	PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	
PRODUCTO	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUA	
ACTIVIDAD	INSTALACION DE SISTEMA DE AGUA POTABLE	
FUNCION	SANEAMIENTO	
DIVISION FUNCIONAL	SANEAMIENTO	
GRUPO FUNCIONAL	SANEAMIENTO RURAL	
META	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUAPOTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LAS LOCALIDADES DE ANCHACCALLA, YORACMAYO, SURACA Y HUALLPAMAYO Y CHALLA CHALLA DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO, COTABAMBAS, APURIMAC	
FINALIDAD	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE AGUAPOTABLE Y SANEAMIENTO RURAL EN LAS LOCALIDADES DE ANCHACCALLA, YORACMAYO, SURACA Y HUALLPAMAYO Y CHALLA CHALLA DEL DISTRITO DE CHALLHUAHUACHO, COTABAMBAS, APURIMAC	
RUBRO	NUEVOS SOLES	
18. Canon y Sobre canon, Regalías, Rentas de Aduana y Participaciones		S/. 245,000.00
MONTO		S/. 245,000.00

A nivel de tipo de transacción 2: Genérico del gasto

Tipo de Transacción 2: Genérica Gastos	En Nuevos Soles
2.3. Bienes y Servicios	S/. 1,418,975.00
2.6. Adquisiciones de Activos no Financieros	S/. 1,696,375.00
TOTAL	S/. 1,696,375.00

*Salvemos Challhuahuacho
Unidos Podemos Todo...*



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

COTABAMBAS - APURIMAC

000241

Gestión 2015 - 2018

ARTICULO SEGUNDO. - ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución, a la Gerencia Municipal, Gerencia de Infraestructura, Oficina de Planeamiento y Presupuesto.



ARTICULO TERCERO. -TRANSCRIBIR la presente Resolución a los organismos correspondientes.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE Y CUMPLASE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CHALLHUAHUACHO

G.P. JAVIER FRANCISCO LUNA LOAYZA
ALCALDE MUNICIPAL

CC
Alcaldía
GM
OPP
SGIDUR

*Salvemos Challhuahuacho
Unidos Podemos Todo...*